Alcaldía de Sácama	ACTA DE INICIO	Código PA-GC-PR-08 Versión 03 Fecha 18/12/17 Página 1 de 1

FECHA:	DD	MM	AA
	20	8	2026

N° AS-CPS-134-2026 1 de 2

TIPO DE CONTRATO / PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, la supervisora del contrato No. AS-CPS-134-2026, asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Fecha de iniciación y fecha de terminación del contrato.
- Valor del contrato.
- Requisitos para la ejecución.

En consecuencia **VIRGILIO LIZARAZO RAMIREZ**, identificado con cedula de ciudadania N° 7.221.400 de Duitama Boyaca, inicia la ejecución del contrato No. AS-CPS-134-2026, bajo la responsabilidad expresa de la supervisora del contrato.

TIPO DE CONTRATO/MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO N°	AS-CPS-134-2026-DEL 20 DE AGOSTO DE 2026

OBJETO CONTRACTUAL

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y PECUARIOS DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA CASANARE EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026".

LOCALIZACION DEL PROYECTO	APOYO A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN LOS PROCESOS DE PRODUCCION, TRANSFORMACIÓN COMERCIALIZACIÓN Y TRANSPORTE DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS, ASISTENCIA TÉCNICA Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LAS ASOCIACIONES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA.					
PLAZO DE EJECUCION	CUATRO (04) MESES					
FECHA DE INICIO	**DD**	20	**MM**	8	**AA**	**2026**
FECHA DE TERMINACION	**DD**	19	**MM**	12	**AA**	**2026**
VALOR	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MDA/CTE $12.400.000.00 MDA/CTE					
FORMA DE PAGO	EL CONTRATANTE, pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal y en la siguiente forma: a) Se pagará mediante TRES (03) ACTAS PARCIALES MENSUALES, cada una de estas, por la suma de TRES MILLONES CIEN MIL PESOS ($3.100.000.00) MDA/CTE, previa presentación del informe con visto bueno del supervisor del contrato, y pago a la seguridad social del respectivo mes de conformidad con el decreto 1273 de 2018. Y UN (01) PAGO FINAL por un valor de TRES MILLONES CIEN MIL PESOS ($3.100.000,00) MDA/CTE, previa presentación de informe final de ejecución y suscripción de actas de Terminación y Liquidación por las partes intervinientes, así como su correspondiente pago de seguridad social del respectivo mes.					

LAS PARTES:

CONTRATISTA	**VIRGILIO LIZARAZO RAMIREZ** Contratista
–	**DIANA PATRICIA BARON MANRIQUE** secretaria.gobierno@sacama-casanare.gov.co

En el Municipio de Sácama Casanare a los veinte (20) días del mes de agosto del año dos mil veintiseis (2026), se reunieron: **DIANA PATRICIA BARON MANRIQUE**, identificada con cedula de ciudadania N° 33.379.632 expedida en Tunja Boyaca, calidad de Secretaria General y de Gobierno y Supervisora designado mediante oficio N° SAC-CPS-134 de fecha 20 de agosto de 2026 y **VIRGILIO LIZARAZO RAMIREZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 7.221.400 de Duitama Boyacá, quien actúa como contratista, con el fin de suscribir el presente documento y dar inicio formalmente a la ejecución del Contrato de Prestación de servicios Profesionales N° AS-CPS-134-2026, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Alcaldía de Sácama	ACTA DE INICIO	Código PA-GC-PR-08 Versión 03 Fecha 18/12/17 Página 1 de 1

FECHA:	DD	MM	AA
	20	8	2026

N° AS-CPS-134-2026 2 de 2

TIPO DE CONTRATO / PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

1. El contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato y se compromete a iniciar el presente contrato bajo su propia responsabilidad.
2.Que el presente Contrato cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución:
* Disponibilidad Presupuestal N° 20260819001del 19 de agosto de 2026.
* Firma del Contrato por las partes, con fecha 20 de agosto de 2026.
* Registro de Compromiso Presupuestal N° 20260820002, con fecha 20 de agosto de 2026.
3. El contratista deberá llevar un estricto control en cuanto a la ejecución del contrato y cualquier modificación se hará por escrito, con la autorización de la supervisora del Municipio.

En consecuencia se procede a la iniciación del contrato el cual debe concluir el día diecinueve (19) de diciembre de 2026.
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los veinte (20) días del mes de agosto de 2026.

Firma
Nombre: **VIRGILIO LIZARAZO RAMIREZ**
Contratista.

Firma Diana P. Barón
Nombre: **DIANA PATRICIA BARON MANRIQUE**
Supervisora

Original: Archivo
1ª Copia: Contratista
2ª Copia: Carpeta Contrato N° AS-CPS-134-2026
Proyectó: Oscar Barón - Profesional de apoyo secretaría general y de gobierno OB